

INFORMA

nº 1128

Plazas de profesorado de español en Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia para el curso 2024-2025



Se ha publicado en el BOE 64 (13 de marzo de 2024) la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan plazas de profesorado en Secciones Bilingües de español en centros educativos de Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia para el curso 2024-2025.

Beneficiarios

Españoles en posesión de cualquiera de las titulaciones recogidas -según paísen el Anexo I de la Resolución de la convocatoria. Deben poseer nacionalidad española y estar en posesión del Máster que habilita para el ejercicio de la docencia en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de idiomas, con las excepciones que se recogen en la convocatoria.

Finalidad

Impartir lengua y cultura españolas y otras materias en español en las secciones bilingües de español de Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia.

Importe

La cuantía máxima de las ayudas económicas que percibirá el profesorado seleccionado a través de esta convocatoria será de 13.176 euros por curso académico, excepto para los profesores destinados a Rusia, en cuyo caso será de 17.580 euros.

Una ayuda anual en concepto de viajes de ida y vuelta a los países de destino por un importe de 1.000 euros, salvo en el caso del profesorado destinado a China, que percibirá una ayuda de 1.300 euros.

Plazo de presentación de solicitudes

15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en BOE.

Más información:

[Ver BOE N. 64](#)

[Texto completo de la Resolución](#)